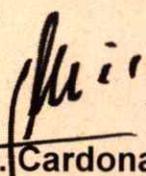


INFORME DE SECRETARIA: Solicita una profesional del derecho se estudie la terminación del proceso, por pago de las cuotas en mora. Se encuentra pendiente pronunciamiento sobre nulidad. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, junio 29 de 2023.


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario

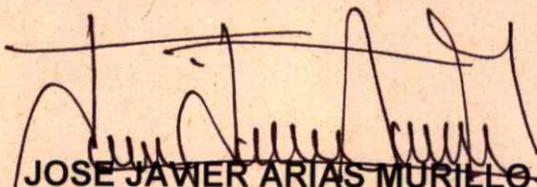
AUTO No. 692
RADICADO No. 2022-00419

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, junio 29 de 2023.

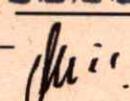
Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, que obra dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR - menor cuantía- promovido por BANCO DE BOGOTA, contra CARLOS ANDRES SALAZAR LOPEZ, y dada la solicitud de terminación presentada por la abogada Querin Jaramillo Martínez, apoderada judicial del ejecutado; antes de continuar con el trámite de la nulidad propuesta por el banco demandante a través de su apoderada judicial, se le pone en conocimiento a la misma, el escrito de solicitud de terminación, al igual que los anexos incorporados, a fin de que indique si coadyuva o no dicha petición, y/o realice las manifestaciones a que haya lugar.

Lo anterior, en el término de ejecutoria del presente auto, una vez vencido el mismo se resolverá sobre lo que corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE


JOSE JAWIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 38 de fecha 04 JUL 2023


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario